







# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 17 DE JUNIO DE 2024

ASUNTO:	APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS A, SUBTITULADOS "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA " Y B, SUBTITULADOS "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR"
LICITACIÓN:	"SERVICIO DE CREATIVIDAD Y LANZAMIENTO DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍN". DICHA ACTUACIÓN SERÁ FINANCIADA A TRAVÉS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA AGENCIA TURISMO DE GALICIA Y EL AYUNTAMIENTO DE MARÍN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE MARÍN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, FIRMÁNDOSE EL MISMO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UN INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN POR IMPORTE DE 2.000.000 EUROS, CON LOS CUALES SE PRETENDEN LLEVAR A CABO LAS ACTUACIONES DEFINIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE GALICIA Y FINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO

En Marín, en la Casa Consistorial, siendo las 13:00 horas del día 17 de junio de 2024, se reúne la Mesa de contratación del procedimiento de licitación arriba indicado, formada por los siguientes miembros:

### Presidenta:

D<sup>a</sup>. María Ramallo Vázquez, alcaldesa-presidenta del Concello de Marín.

#### Vocales:

- D. Alberto Pensado Seijas, Secretario accidental del Concello, funcionario de carrera, técnico de administración general
- D<sup>a</sup>. Sonia David Cortegoso, Interventora del Concello, funcionaria perteneciente al cuerpo de funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- D. José Antonio Graña Santaclara, funcionario perteneciente al cuerpo de funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de intervención.

## Secretaria:

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Jesús Iglesias Barreiro, funcionaria de carrera perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene esta por constituida.

1

CSV: 07E80013DCD000S5G2K2I4C3U8









La secretaria de este órgano da lectura a los licitadores que se presentaron a este procedimiento de contratación:

- 1. Bysidecar, S.L.U. (B70466057)
- 2. Canal Uno de Comunicación S.L. (B36723450)
- 3. Cinfo Contenidos Informativos Personalizados, S.L. (B15757941)
- 4. David Salaices (\*\*\*2270\*\*)
- 5. Era Comunicación, S.L. (B36399061)
- 6. Seeketing, S.L. (B47685490)
- 7. Strategy and Analytics Estancia C3, S.L. (B70318274)
- 8. Taller de Técnicas Creativas, S.L.U. (B15936776)

Se hace constar la presentación a través de la sede electrónica del registro número 2024/10106, a nombre de Carlos Eugenio Núñez Vázguez, en la que comunica la imposibilidad de presentar la documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público debido a un error en la misma. Comprobado que no consta en dicha plataforma registro de ningún error durante el plazo de presentación de ofertas, no procediendo la ampliación de dicho plazo, se tiene por no presentada dicha proposición.

Seguidamente, cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación formula manifestación expresa de que no concurre en los mismos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

A continuación, se procede a la apertura mediante dispositivo electrónico (Plataforma de Contratación del Sector Público) de los sobres/archivos electrónicos A y al examen de su contenido, resultando admitidas la totalidad de las proposiciones presentadas.

Seguidamente, se procede a la apertura mediante dispositivo electrónico PLACSP de los sobres/archivos electrónicos "B". La Mesa de contratación por unanimidad acuerda dar traslado de la documentación relativa a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor a los servicios técnicos de este Ayuntamiento, para que procedan a la emisión de informe motivado de valoración, con carácter previo al acto público de apertura de los sobres/archivos electrónicos que contienen la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión y se extiende la presente acta, que firma la Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta.

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

# (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

2